

Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

# "Las Malvinas son Argentinas" "50 aniversarios de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, **D** 4 OCT 2022

### Res. DECECO Nº 901/22

Expte. Nº 6288/2020

VISTO: La Res. CD-ECO N° 380/22, por medio de la cual se designa a la Cra. Sofía Agustina ALANÍS, D.N.I. N° 39.040.554, y al Cr. Pablo FERNÁNDEZ MORENO, D.N.I. N° 31.948.246, en los cargos regulares de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD", de la carrera Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2019), con extensión de funciones a "CONTABILIDAD I", de la carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019) y Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) de Sede Salta, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el termino de 5 (cinco) años; y,

#### CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 29 de Septiembre de 2022, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Cr. Pablo FERNÁNDEZ MORENO, D.N.I. N° 31.948.246, en el cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD", de la carrera Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2019), con extensión de funciones a "CONTABILIDAD I", de la carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019) y Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) de Sede Salta, y por el termino de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

N.A.C/M.A.L.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera Secretario As. Institucionales y Administrativos Fac Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa. SANO DE CIENCUS DE CIE

Mg. ANGÉLICA ÉLVIRA ASTORGA VICE DECANA Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.-UNSa